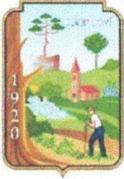


“2025- Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Cibercrimitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES



Capioví, Misiones, lunes 09 de junio del 2025.-

DECLARACIÓN N° 009/2025:

VISTO, El trabajo que viene desarrollando la División Seguridad Vial y Turismo de Capioví en el marco del Plan Anual de Tareas denominado “Concientización en Seguridad Vial para la Disminución de Siniestros Viales”, y;

CONSIDERANDO: QUE, durante el mes de marzo del corriente año, seis (6) efectivos de dicha División realizaron un curso de formación como capacitadores en seguridad vial, dictado por la Dirección de Capacitación y Educación Vial, dependiente de la Dirección General de Seguridad Vial y Turismo de la Policía de la Provincia de Misiones.-

QUE, esta capacitación culminó en mayo y, a partir de entonces, se articuló con la Dirección de Capacitación y Desarrollo Educativo Municipal, a cargo de la Sra. Nélide Fleitas, para implementar charlas de educación vial en los establecimientos educativos del municipio.-

QUE, hasta la fecha se han brindado charlas en cinco (5) instituciones secundarias y cuatro (4) escuelas primarias, alcanzando a más de trescientos cincuenta (350) alumnos de ambos niveles, y que aún restan visitas a otros establecimientos, ya programadas.-

QUE, también se realizó una jornada de capacitación destinada a conductores profesionales en el Centro Integrador Comunitario (C.I.C.) local.-

QUE, este valioso trabajo de concientización no solo fortalece la educación vial en nuestra comunidad, sino que también refleja el compromiso del personal policial con la prevención de accidentes y la promoción de una cultura vial responsable.-

QUE, es deber del Honorable Concejo Deliberante acompañar, respaldar y reconocer públicamente acciones como estas, que redundan en beneficio directo para la ciudadanía.-

QUE; existe unanimidad de criterios entre los miembros de este Honorable Cuerpo, para el dictado de la presente.-


 CLAUDIA KAROLINA VIER
 Secretaria del HCD
 Municipalidad de Capioví


 MIRTA SUSANA VOGEL
 Presidente HCD
 Municipalidad de Capioví

“2025- Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES



POR ELLO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVÍ-MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:

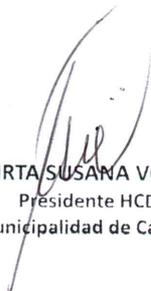
ARTÍCULO 1º: DECLÁRESE de Interés Municipal el trabajo de concientización y educación vial que lleva adelante la División Seguridad Vial y Turismo Capioví, en coordinación con la Dirección de Capacitación y Desarrollo Educativo Municipal, en el marco del Plan “Concientización en Seguridad Vial para la Disminución de Siniestros Viales”.-

ARTÍCULO 2º: HÁGASE entrega de copia de la presente declaración a los integrantes de la División Seguridad Vial y Turismo de Capioví que participaron de las actividades:

Nº	Jerarquía	Apellido y Nombre	DNI
1	Comisario	MEDINA FÉLIX ALBERTO	28.554.442
2	Of. Auxiliar	BENÍTEZ ELISA MABEL	34.894.627
3	Oficial Ayudante	SAJ GABRIEL OMAR	38.198.279
4	Oficial Ayudante	PILZ ÁNGELO JAVIER	36.465.056
5	Sargento	STRIEDER ROLANDO AGUSTÍN	34.893.168
6	Cabo Primero	BATISTA DARÍO RAMÓN	34.892.883

ARTICULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE**.-


 CLAUDIA KAROLINA VIER,
 Secretaria del HCD
 Municipalidad de Capioví


 MIRTA SUSANA VOGEL
 Presidente HCD
 Municipalidad de Capioví